

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**29** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución*

Exploratur Viajes, Sociedad Limitada. — Fernández de los Ríos, 98, Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación del título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de julio de 2010.—La Técnico de Apoyo, Adelia Blázquez Ramírez.

(03/29.894/10)